

Morteros, 27 de mayo de 2025.-

Al Intendente de la Ciudad de Morteros

Sr. Sebastián Demarchi

Nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle claridad y explicaciones públicas en relación a las declaraciones formuladas por el Secretario de Salud, Sr. Hugo Menéndez, referidas a la no renovación de contratos de médicos del Hospital Dr. José Sauret.

Consideramos que resulta imprescindible llevar tranquilidad e información precisa a la comunidad, particularmente a los ciudadanos que, con el pago de sus tasas, contribuyen al sostenimiento del sistema de salud local, y especialmente a quienes hacen uso habitual de los servicios del hospital.

En nombre de la transparencia que nuestra función nos exige, hemos realizado un análisis basado en datos concretos, extraídos de información pública y de los balances municipales. Entendemos que las decisiones vinculadas al personal médico no pueden analizarse exclusivamente desde una perspectiva presupuestaria, sino que deben ser abordadas con una mirada integral, que priorice la adecuada dotación de recursos humanos en el sistema de salud.

Las decisiones que afectan la permanencia o desvinculación de profesionales médicos impactan de manera directa en la capacidad operativa del hospital y, en consecuencia, en el derecho a la salud de toda la comunidad de Morteros. Por ello, consideramos necesario que el Departamento Ejecutivo Municipal informe con precisión los motivos, criterios y fundamentos técnicos y económicos que sostienen la medida adoptada.

A continuación, compartimos nuestro análisis:

1. Sobre la "eficientización" de recursos

El Secretario ha declarado que se trata de una medida de "eficientización" al no renovar los contratos de tres profesionales médicos.

En primer lugar, analizaremos en los próximos meses si este recorte impacta en una reducción significativa de los egresos. Como así también, analizaremos la planificación correspondiente a la reubicación de turnos.

2. Carga de atención vs. disponibilidad

El propio Secretario detalló que el hospital atiende:

- 700 consultas pediátricas mensuales
- 500 ginecológicas

- 1.200 guardias
- 60–70 atenciones en odontología

Estos números reflejan claramente la **alta demanda** en áreas como pediatría y ginecología. La baja en la cantidad de profesionales, en este contexto, no puede considerarse una optimización, sino un **deterioro del servicio**. Reasignar pacientes a médicos que ya tienen agendas saturadas puede poner en riesgo la calidad de atención, con mayores tiempos de espera, sobrecarga y deterioro en el vínculo médico-paciente.

3. Impacto presupuestario

El Secretario de Salud manifestó que el Hospital Dr. José Sauret representa un gasto de **110 millones de pesos mensuales**, y que la Provincia envía fondos, estimando el último aporte en **26 millones de pesos**. Sin embargo, los datos disponibles en la **planilla oficial de recursos municipales** desmienten esta afirmación:

- **Durante el último mes registrado, el FOFINDES (Fondo de Financiamiento del Sistema de Salud) recaudó \$ 96.732.855**, monto que surge directamente de aportes provinciales vinculados a la salud.
- Además, se recibieron **\$50.000.000 en ATP** también provenientes del Gobierno Provincial.

Esto significa que, solo por estos dos conceptos, la Provincia transfirió al Municipio **\$146.732.855 en un solo mes**, superando la cifra de **\$110 millones** que, según Menéndez, representa el costo mensual del hospital.

Por lo tanto, no se sostiene la narrativa de una “reducción de fondos provinciales” como argumento para justificar la no renovación de contratos médicos. Más aún, si consideramos que los tres contratos no renovados no representan **una incidencia significativa en el presupuesto mensual del hospital**.

Por otro lado, es cierto que existe **una desigualdad estructural entre los hospitales municipales y los hospitales provinciales**, que cuentan con financiamiento, personal y estructura directamente provistos por el Gobierno de Córdoba. Esta situación coloca a municipios como Morteros ante un esfuerzo presupuestario permanente y desigual.

Este problema no se resuelve con recortes de personal ni con decisiones unilaterales, sino con una política sanitaria **provincial más equitativa**, que reconozca y compense adecuadamente el rol que cumplen los hospitales municipales en regiones donde el Estado provincial no garantiza servicios con la misma cobertura.

En este contexto, la decisión de no renovar contratos médicos no representa una solución estructural ni responde a una real falta de financiamiento, sino que **debilita la capacidad de atención del sistema de salud local**.

4. La necesidad de una política sanitaria integral

Como concejales de la oposición, exigimos que cualquier decisión que afecte a la salud pública esté acompañada de:

- Informes técnicos sobre impacto en la atención.
- Datos concretos sobre reubicación de turnos.
- Estrategias para mejorar la retención de profesionales en nuestra ciudad, sin que esto implique perder capacidad de atención en el proceso.

La salud pública no puede gestionarse con criterios puramente administrativos o presupuestarios, sino con una planificación integral que garantice el acceso y la calidad de atención.

En un contexto regional y nacional donde es cada vez más difícil atraer y sostener profesionales médicos en el sistema de salud, cada recurso humano que se pierde representa no sólo una baja en la atención, sino una oportunidad menos para construir un sistema de salud fuerte y accesible. En vez de reducir, es momento de fortalecer y cuidar a quienes eligen trabajar por la salud de nuestros vecinos.

Quedamos a la espera de una pronta respuesta, en pos de garantizar el acceso a la información pública y de fortalecer el diálogo institucional, siempre en beneficio del interés general.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Valeria Carola GANDINO - Oscar Rinaldo ALTIERI
Concejales JxM

